



Municipalidad de Cantarranas, F.M. Honduras, C.A.

PROCEDIMIENTO PARA PERMISO DE OPERACIÓN.

El Solicitante deberá presentar la siguiente documentación.

1. Tarjeta de Identidad.
2. Solicitud de Apertura de negocio si es por primera vez.
3. Declaración Jurada si el negocio tiene más de un año de duración.
4. Recibo de pago de permiso de Operación.

PROCEDIMIENTO DE PERMISO DE OPERACIÓN.

- 1.- Presentarse a la Oficina de Administración Tributaria.
- 2.- Realizar la Solicitud.
- 3.- Entregar la Declaración Jurada del Negocio.
- 4.- Realizar pago de Permiso de Operación en Tesorería.
- 5.- Autorización de permiso de Operación.
- 6.- Inscripción de Permiso de Operación en el Libro de Administración Tributaria.

